



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00938430- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El cargo nodocente 3665/1 quedado vacante en presupuesto de la Secretaría General a raíz de la promoción por concurso de su ex titular, Sr. Ariel Alemany (Leg. 44.695) (RR-2024-2335-UNC-REC); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir funciones de Jefatura de Supervisión en el H. Consejo Superior, según especificaciones y requerimientos detallados en formulario *ad hoc* obrante al orden 3;

Que, así, procede el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para la provisión de dicho cargo, como lo señala la Oficina de Relaciones Laborales en su intervención del orden 6;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de los Arts. 24 a 46 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente (Decreto 366/06) y de la Ord. HCS 7/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría General a convocar a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo nodocente de la categoría Cinco, agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) para cumplir funciones de Jefatura de Supervisión en el H. Consejo Superior, y a avanzar en los distintos alcances de concursos en el supuesto de que sea declarada desierta la presente instancia.

ARTÍCULO 2º.- Delegar en el Sr. Secretario General las facultades de designar, con ajuste a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ord. HCS 7/12, el tribunal que intervendrá en el concurso referido en el artículo anterior y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría General.

fv